

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 6885** *Orden APA/515/2019, de 26 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden APA/441/2019, de 9 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario.*

Advertido un error en la Orden APA/441/2019, de 9 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 39573, en el apartado 8, primer párrafo, donde dice «superior a 200 cm de diámetro» debe decir «superior a 300 cm de diámetro».

Madrid, 26 de abril de 2019.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.